

**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN,
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Lugar: Sala de reuniones de la 4ª planta del Centro Cultural "Carmen Alborch"

Fecha: 8 de enero de 2020

Hora: 14:00

Asistentes:

Dª. Josefa Luján Martínez (Presidenta)

D. Teodoro Núñez Asensio

D. Antonio Arenas Almenar

D. Martín Pérez Leal

Dª. Ana María Julián Ruiz

Dª. Carmen Lapeña Bueno

Dª. Dolores Hortelano Ramón

Dª. Ana Vera Mascarós

D. José María González Murgui

D. Javier Gil Marin

Secretaria: Dª. Montserrat Salido García

Excusa su asistencia: D. Álvaro Jesús Galán Leal

1.Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión anterior.

2. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Gil y reitera la pregunta formulada en la sesión anterior referente a la formación específica de los entrenadores del Club Handbol Mislata y el Club Balonmano Mislata en el Proyecto Red Deporte Inclusivo.

El Sr. Arenas contesta que el programa ya empezó y la formación se hizo hace un mes. Se contestará con más datos exactos.

Referente a las escoletas de Nadal, el Sr. Gil solicita la siguiente información: número total de participantes de niños y niñas, si se han formado grupos de edad, formación académica de monitores/as, quién ha prestado el servicio y el presupuesto.

La Sra. Luján responde que en cuanto a los talleres de Navidad que se imparten en el Centro Cultural participaron alrededor de 30 niños y en cuanto a la prestación, este

**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA CULTURA 8 ENERO 2020 - AJUNTAMENT DE
MISLATA - Cod.1531324 - 28/01/2020**



servicio está recogido en el contrato existente de los talleres de Artes Plásticas y lo imparten los mismos profesores.

La Sra. Vera, referente al mobiliario urbano de la campaña de Infancia, pregunta por qué hay bancos que fueron pintados y no se han sustituido y por qué los que se quitaron tampoco han sido sustituidos.

La Sra. Luján responde que se informará.

La Sra. Vera manifiesta su ruego de por qué pasados dos días de las fiestas de Navidad aún no se han apagado las luces.

La Sra. Luján responde que las luces las tiene que retirar la empresa con la que se contrató y están en ello.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:28 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA CULTURA 8 ENERO 2020 - AJUNTAMENT DE
MISLATA - Cod.1531324 - 28/01/2020**